

Expediente: 768/19

Carátula: ESPARZA GABRIELA CAROLINA C/ AMADOR PAULA DEOLINDA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/04/2025 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284047967 - ESPARZA, GABRIELA CAROLINA-ACTOR

90000000000 - AMADOR, PAOLA DEOLINDA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 768/19



H20461501488

JUICIO: ESPARZA GABRIELA CAROLINA c/ AMADOR PAULA DEOLINDA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 768/19. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 11/04/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$250.000 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$61.700, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado SAIQUITA LUIS tiene regulado honorarios por el monto de \$36.200.

CONCEPCIÓN, 11 de abril de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: *Transfiérase* a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma **\$51.080 (PESOS CINCUENTA Y UN MIL OCIENTA)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de ESPARZA, GABRIELA CAROLINA, desde la cuenta N° 560809529517529, CBU N° 2850608750095295175295, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 4-600-0010405203-8, CBU N° 2850600140001040520387 del Banco MACRO S.A., titular ESPARZA GABRIELA CAROLINA, CUIT N° 27360398272.

III. Resérvese la suma de \$3.620 (PESOS TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE) para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados al Letrado SAIQUITA LUIS.

IV. Téngase presente la conformidad del Letrado SAIQUITA LUIS con el *art. 35 de la ley 5480.GN*

Actuación firmada en fecha 11/04/2025

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.